



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de mayo de 1.993

RES. No 139/93

Expte. No 19.025/93

VISTO:

La Res. No 019/93 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán sobre la promoción del alumno Juan Cari en la asignatura Laboratorio II;

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja homologar la citada resolución;

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio de fecha 19 de mayo del cte. año resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

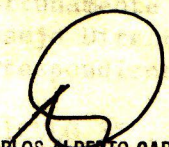
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1o:** Homologar la Res. No 019/93 emitida por Sede Regional Orán sobre promoción del alumno Sr. Juan Cari en la asignatura Laboratorio II.

**ARTICULO 2o:** Recomendar, a la Dirección de Sede R. Orán exigir al Departamento Alumnos de la misma, verifique el estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en vigor, previo a la continuación de cualquier trámite académico y/o administrativo en los que deba intervenir.

**ARTICULO 3o:** Hagase saber con copia a Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS.	ART. AS.
	nma

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas